MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

RESOLUCIÓN N° 26500 /2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PARASUR S.A. EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)"

Asunción, 08 de noviembre de 2022.-

VISTO: El llamado vía Concurso de Ofertas para la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO: Que, la Resolución INCOOP N° **26.480/2022 "POR LA CUAL SE DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)" AFECTADO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".----------**

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a la firma **PARASUR S.A.,** habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.----------

Que, en sesión de fecha 03 de noviembre de 2022, consta en Acta N° 086 /2022, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cooperativismo, encontró procedente la adjudicación del llamado en la Modalidad Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)".----------

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR a la firma **PARASUR S.A.,** el llamado realizado vía Concurso de Ofertas para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS PARA EL EDIFICIO INCOOP (BLOQUE A Y B)", según se detalla a continuación:

PARASUR S.A. RUC N° 80015541-6					
Ítem	**Descripción**	**Unidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	**Sistema de detección de Incendios del Tipo Inteligente, instalado llave en mano.**				
1.1	Panel Central de Alarmas del Tipo Inteligente UL.	1	Unidad	19.716.743	19.716.743
1.2	Sensores de Humo y Calor, del tipo Inteligente UL. (incluyen sus bases)	136	Unidad	617.564	83.988.704
1.3	Accionadores Manuales de Incendio, de doble acción del tipo Inteligente UL/FM.	22	Unidad	627.080	13.795.760
1.4	Sensores de Temperatura, del tipo inteligente UL. (incluye sus Bases)	8	Unidad	378.383	3.027.064
1.5	Alarmas Audio Visuales, de 24VDC, UL	22	Unidad	717.665	15.788.630

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO – CONSEJO DIRECTIVO

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

1.7	Módulo de dos direcciones para Sistema del DC	1	Unidad	625.448	625.448
1.8	Módulos Aisladores, Inteligente, UL.	10	Unidad	382.714	3.827.140
1.9	Fuente Auxiliar de 10 Amp, UL.	1	Unidad	5.791.950	5.791.950
1.10	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA 72, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	1	Unidad	43.102.722	43.102.722

Ítem	Descripción	Unidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
2	**Sistema de Combate de Incendio**				
2.1	Moto Bomba de 12,5 HP/ 380VAC con Jokey incluido, 50Hz, tablero eléctrico estrella-triangulo y protección	2	Unidad	63.629.100	127.258.200
2.2	Conjunto de accesorios Como: Presostatos, manómetros, tanque hidroneumático de 100 litros, conexiones, tubos flexibles, T , Etc.	2	Uniad	15.549.876	31.099.752
2.3	Rociadores	165	Unidad	234.770	38.737.050
2.4	Manguera de 15 metros	10	Unidad	1.966.091	19.660.910
2.5	BIE con manguera de 15 metros	1	Unidad	4.647.102	4.647.102
2.6	Tubería Galvanizada de 2 ½"	60	Metros	482.571	28.954.260
2.7	Tubería Galvanizada de 1 1/4"	90	Metros	303.902	27.351.180
2.8	Tubería Galvanizada de 1"	860	Metros	181.146	155.785.560
2.9	Conjunto de Materiales, accesorios y mano de obra para la conexión y puesta en marcha del sistema, según recomendaciones de la NFPA, y las Ordenanzas Municipales Vigentes.	1	Unidad	71.135.943	71.135.943
TOTAL					**699.999.692**

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.3° AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **Rubro 530 - 538 HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL**, corresponde al Ejercicio Fiscal 2022, la suma de **Gs. 699.999.692 (Guaraníes seiscientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y dos)**, Tipo de Programa 01 Programa Central, Proyecto 01 "Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Sector Cooperativo" Fuente de Financiamiento "30 Recursos Institucionales".----------

Art. 4° INSTRUMENTAR y refrendar la presente Resolución a través de la Presidencia del INCOOP.-

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO • CONSEJO DIRECTIVO •

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo